

LA HETEROGENEIDAD HISTÓRICO-ESTRUCTURAL DESPUÉS DE LA GUERRA DEL PACÍFICO

The historical-structural heterogeneity of Peru after Pacific War

José Martínez Llaque*
jmartillaque@yahoo.es

Antonio Romero Reyes**
aromero56@gmail.com

RESUMEN:

Se presenta el concepto de dependencia en estrecha vinculación con el de heterogeneidad histórico-estructural, teniendo como marco el pensamiento de Aníbal Quijano. Bajo esta consideración es examinado el tema de la articulación entre capitalismo y precapitalismo en el Perú, tomando en cuenta un periodo de tiempo largo que se subdivide en dos: 1890- 1930 y 1930-1968. Se contrasta también la perspectiva dualista del desarrollo con la proporcionada por la heterogeneidad estructural. Sobre la base de las relaciones entre el capital y las diversas formas de trabajo, en un contexto local, se muestra cómo se dio históricamente la heterogeneidad histórico-estructural, recurriendo al caso de la hacienda azucarera San Jacinto en el valle de Nepeña, Ancash. Al artículo cierra con algunos comentarios finales.

PALABRAS CLAVE: Dependencia; heterogeneidad histórico-estructural; capitalismo; precapitalismo; Perú

ABSTRACT:

The concept of dependency is presented in connection with that of structural-historical heterogeneity, taking as a framework the thought of Aníbal Quijano. Under this consideration, the issue of the articulation between capitalism and precapitalism in Peru is examined, taking into account a long period of time that is subdivided into two: 1890-1930 and 1930-1968. The dualistic perspective of development is also contrasted with that provided by structural heterogeneity. On the basis of the relationships between capital and the various forms of work, in a local context, it is shown how the structural-historical heterogeneity occurred historically, using the case of the San Jacinto sugar plantation in the Nepeña Valley, Ancash. The article closes with some final comments.

KEYWORDS: Dependence; Structural-historical heterogeneity; Capitalism; Precapitalism; Peru.

* Doctor en Sociología por la UNMSM. Vicerrector de Investigación y profesor principal de la Universidad Ricardo Palma.

** Economista por la Universidad Ricardo Palma. Egresado de la Maestría de Sociología con mención en Estudios Políticos por la UNMSM.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico peruano ha sido históricamente identificado como “modelo primario-exportador”, porque su función en la división internacional del trabajo siempre fue atender y satisfacer la demanda de materias primas y otros recursos naturales. Por ejemplo, en una tipología de economías exportadoras de América Latina elaborada por Furtado (1978 [1969], pp. 64-67), la cual abarca más de un siglo, desde la década de 1840 hasta la de 1970, el Perú aparece justamente formando parte de las economías exportadoras de minerales. En este sentido, nuestra historia económica ha estado determinada por variados ciclos de exportación como los registrados por Thorp y Bertram (1985), quienes llegan incluso a identificar las “hipótesis empíricas” que compartían los dependentistas, a pesar de sus diferenciados enfoques. Una de dichas hipótesis resuena hoy como una suerte de vaticinio y profecía autocumplida que ha caracterizado y re-confirmado, desde siempre, la situación de dependencia en el caso peruano.

Mientras la fuente de dinamismo de una economía [nacional] sea de origen externo y, especialmente, si depende de la demanda mundial para algún bien primario, esa economía será siempre vulnerable a las fluctuaciones de la demanda y al peligro que representa la sustitución del bien en cuestión por otros bienes en el mercado mundial (Thorp y Bertram, 1985, p. 17).

El patrón primario-exportador del Perú es definido por Cotler como una “herencia colonial” (1978, pp. 21-70). En el contexto de este trabajo, la herencia colonial es entendida como una regularidad histórica que se reproduce en y desde las esferas del poder (económico, político, institucional, gubernamental); está instalada, asimismo, en una sociedad tan estratificada y estamental como la peruana, que descansa fuertemente en relaciones de clase y jerarquía, así como de raza y en el dominio del patriarcado¹. De ahí que Cotler sostenga la tesis de la herencia colonial como una “presencia viva” (1978, p.385) a lo largo de nuestra historia republicana².

Este artículo tiene como principal referente teórico las ideas de Aníbal Quijano sobre la dependencia y la heterogeneidad histórico-estructural que

¹ “... la sociedad peruana arrastra, sin solución de continuidad, un conjunto de características derivadas de su constitución colonial, que condicionaron el desarrollo de su estructura y proceso sociales” (Cotler, 1978, p. 15).

² Es necesario reconocer que fue Mariátegui el primero en utilizar el concepto, en uno de sus ensayos, al escribir sobre “El proceso de la Instrucción Pública” (Mariátegui, [1928] 1967, pp. 90-105).

expuso en varios trabajos³, especialmente la “matriz teórica” que presentó como síntesis en uno de ellos, donde reúne las proposiciones que orientaban (a inicios de la década del 70) sus investigaciones “sobre el proceso de dominación imperialista en el Perú y sus implicaciones para la lucha de clases” (Quijano, 1978, p. 11)⁴, para lo cual este autor había tomado como referencia las cuatro décadas transcurridas de 1890 a 1930. Téngase en cuenta que estas cuatro décadas corresponden al periodo posterior a la Guerra del Pacífico (1879-1884)⁵, que significó el retorno al modelo primario-exportador así como la “inserción definitiva del Perú en el orden imperialista” (Quijano, 1978, p. 22). A diferencia del frustrado proyecto liberal desarrollista del gobierno de Manuel Pardo y del Partido Civil entre 1872 y 1876 (Klarén, 2004, pp. 219-231), el periodo comprendido entre 1890 y 1930 sentó las bases de las que surgió la primera estructura socioeconómica y de poder político de dicha post guerra: el Estado Oligárquico (1890-1968).

De ahí el interés e importancia del tema que se plantea en el título del artículo, porque sobre dichas bases han ocurrido los procesos de cambio y transformación de la formación social peruana a lo largo de su historia posterior, insertando en este marco el caso de una ex hacienda de la costa norte del país, donde se ilustra justamente las manifestaciones de su propia heterogeneidad en el contexto microrregional. El artículo llega hasta el golpe de Estado de los militares nacionalistas en 1968, que acabó con el Estado Oligárquico. De haber extendido el marco temporal más allá de 1968, se hubiera rebasado la extensión del artículo, por lo que para la lectura sobre el devenir posterior de San Jacinto (de hacienda a cooperativa y empresa) se remite a Martínez Llaque (2017)⁶.

³ Sobre la heterogeneidad histórico-estructural véase Quijano ([1966] 1977), (1978), (1989), (1998).

⁴ Dichas proposiciones fueron presentadas por Quijano en el Seminario “Clases sociales y crisis política en América Latina” (Oaxaca, México, 1973), el cual fue organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Siglo XXI publicó posteriormente con el mismo título, en 1977, las ponencias y los debates que allí se produjeron.

⁵ De 1884 a 1895 fueron años de reconstrucción y de lo que Basadre denominó el Segundo Militarismo, o “militarismo de la derrota” (Basadre, 2015 [1939]).

⁶ Con la Reforma Agraria de 1969 del gobierno militar de Velasco Alvarado, la ex hacienda San Jacinto fue convertida en Cooperativa Agraria de Producción; en 1992, aprovechando la situación de quiebra financiera, la CAP San Jacinto es adquirida por el Grupo Picasso el cual a partir de 1998, de “socio estratégico”, adquiere la condición de “propietario titular” al concentrar la mayoría de las acciones; en 2008 la propiedad de Agroindustria San Jacinto

No es el propósito de esta contribución realizar una reflexión teórica sobre el pensamiento de Quijano con relación al tema de nuestro interés, porque rebasa los límites permitidos y amerita más bien otra elaboración⁷. Importa destacar que la heterogeneidad histórico-estructural es un concepto clave en Quijano, ya que permite situar precisamente el tránsito de su pensamiento que va desde la dependencia hacia la colonialidad del poder.

El artículo es al mismo tiempo una invitación para las y los jóvenes de las nuevas generaciones de las ciencias sociales peruanas, para recuperar y seguir trabajando con un concepto (la heterogeneidad histórico-estructural) que dista de haber agotado toda su riqueza y potencialidad.

1. DEPENDENCIA HISTÓRICO-ESTRUCTURAL

En términos de su fenomenología y de la observación empírica, la dependencia como tal es una relación estructural que se presenta, en términos económicos y políticos, como la vinculación que establecen los países (Estados o gobiernos) a través de flujos o del intercambio: el capital circulando en la forma de mercancías y dinero de un país a otro y al interior del país receptor; flujos que son registrados usualmente por las estadísticas económicas y financieras agregadas (comercio exterior, inversión directa, préstamos, participación en el PBI, etcétera) para un periodo determinado. En cambio, desde el punto de vista de su contenido oculto; vale decir, desde la relación antagónica de *clase* así como desde la dimensión histórica del poder que realmente le corresponde, la dependencia estructural tiene que ser explicada en el marco más amplio de las relaciones de dominación del sistema capitalista mundializado (un sistema histórico, un patrón mundial de poder); lo cual hace posible una determinada trama de relaciones económico-sociales y político-institucionales que se van densificando en la larga duración como "TiempoEspacio estructural" (Wallerstein, 1999, p. 161), a nivel nacional e internacional, hasta volverse hegemónicas y/o predominantes, articulando y subordinando a su férula las relaciones de producción pre-existentes.

S.A. pasó a formar parte de la Corporación Azucarera del Perú (COAZUCAR), del Grupo Gloria.

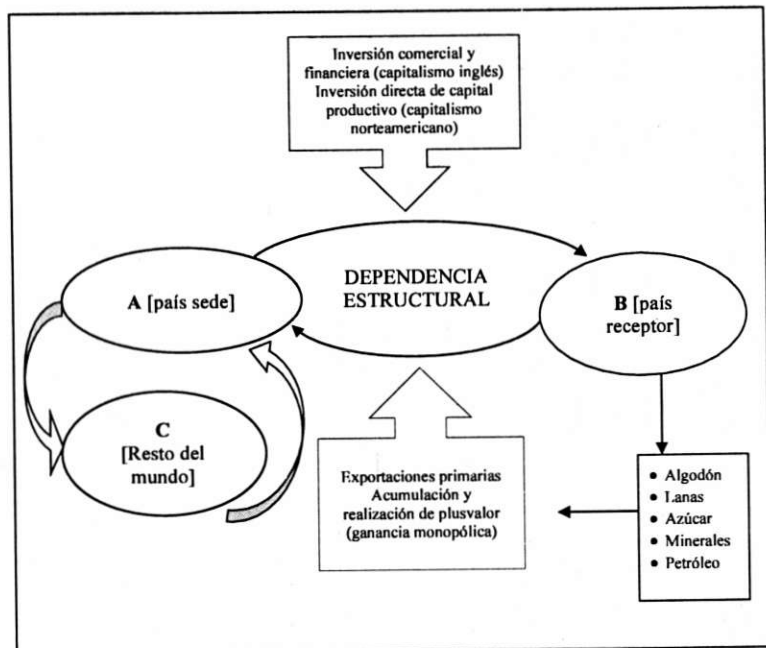
⁷ En el terreno de la economía política el lector/lectora interesado(a) puede consultar los textos de Romero (2011, 2017, 2019), donde se han avanzado varias ideas al respecto, tanto a nivel teórico como de aplicación práctica. En el campo de la sociología histórica la heterogeneidad histórico-estructural ha sido utilizada como instrumento de investigación para el estudio de caso de una hacienda-empresa (Martínez Llaque, 2021).

De allí es de donde surge la cuestión de la *heterogeneidad histórico-estructural*: el país dependiente, o mejor dicho, una parte o la totalidad de su territorio (en términos de recursos, población, ciudades y regiones), ha pasado a formar parte del circuito de acumulación y/o de reproducción ampliada del capitalismo a escala mundial. En este contexto, la relación de dependencia deja de ser una relación interno-externo, que la mayoría de enfoques identifica como un problema nacional, siendo más bien subsumida por la relación entre el todo (el capitalismo mundializado) y sus partes constitutivas, lo cual atañe tanto a la economía y la sociedad (local, regional, nacional) así como a la relación entre Estados.

Cuando la dependencia es colocada en el marco teórico e histórico de las relaciones capitalistas de producción y dominación, es posible vincularla con alguna teoría del imperialismo o incluso, en términos más actuales, con la del sistema-mundo. Sin embargo, como arguyó Weffort (1972, p. 359), "la cuestión es saber de cuál tipo de teoría", al referirse a las variadas teorías sobre el imperialismo que circulaban en los sesentas y setentas.

En el Gráfico 1 la relación de ida y vuelta entre el país sede de la inversión (representado por "A") y el país receptor de la misma ("B") define una *dependencia estructural*, mientras que el circuito que se establece entre espacios o territorios de A, B y C da lugar a una (o varias) cadena(s) de valor ("cadena imperialista" en términos de Quijano, siguiendo a Lenin). En uno u otro caso, los mecanismos de articulación están dados tanto por el intercambio desigual de equivalentes como por la propiedad y el control de recursos (naturales, financieros, tecnológicos, comerciales e incluso políticos) que ejerce el capital monopólico (la "corporación gigante" en el lenguaje de la economía globalizada contemporánea). En el país receptor "B" la relación entre el capital monopólico-imperialista y el precapitalismo implicaba que "plusvalía y excedentes mercantiles se combinan en la generación del beneficio global del capital imperialista" (Quijano, 1978: 33), reforzando la dependencia estructural. Esta relación se expresaba asimismo políticamente en el Estado.

Gráfico 1. Perú. Modelo primario-exportador dependiente basado en la articulación entre capitalismo y precapitalismo (1890-1930)



Fuente: Quijano (1978). Elaboración: los autores.

En el modelo de dependencia que pretende representar el gráfico anterior son necesarias algunas precisiones. Para el caso peruano:

- Cada una de las ramas primario-exportadoras se articulaba por separado con el país de origen del capital monopólico. Esto denotaba la ausencia de un eje articulador interno o de un sector productivo que cumpliera el rol de liderazgo (p. ej. una industria textil que articulara la metalurgia para fabricar maquinaria agrícola, que sirviera a su vez para la producción de algodón y lana, permitiendo también la incorporación de la minería y el petróleo).

- En relación con el punto anterior, la ausencia de un mercado interno y de un circuito interno de acumulación, que absorbieran o capitalizaran el plusvalor generado por las actividades primarias.
- El Estado peruano cumplía la “función estatal básica de garantizar la hegemonía del capital imperialista” (Quijano, 1978, p. 57), tanto política como administrativamente, en relación con el mantenimiento/reproducción de la dependencia estructural, y las necesidades de acumulación/realización del capital monopólico. De ahí su carácter de clase o predominantemente burgués, a pesar del predominio de las fracciones oligárquicas (no-capitalistas) en la coalición de poder.

Nótese la diferencia entre el Gráfico 1 y el modelo convencional de los manuales de economía que la representan —en su versión “cerrada” o “abierta”— como una relación circulatoria; es decir, entre flujos de “recursos” y dinero, porque se basan en el supuesto de una neutralidad que niega (o mejor dicho, oculta) la desigualdad⁸. Detrás del fetichismo de cada “cosa” puesta en circulación por el capital, circulan también relaciones sociales de explotación y dominación.⁹

Es importante destacar que el modelo del Gráfico 1 tenía como contexto histórico un estadio del capitalismo que se hallaba en su fase monopólica o imperialista, al menos en sus inicios. El siguiente cuadro presenta algunos rasgos, diferenciándolo del capitalismo competitivo.

⁸ “El supuesto habitual de muchos economistas es que en las relaciones económicas prevalece una armonía de intereses. En consecuencia, no se necesita una teoría económica de la dependencia, del neocolonialismo o del imperialismo; estos son fenómenos políticos, sociológicos y culturales, no económicos” (Griffin, 1984, p. 56).

⁹ La relación entre capital “nacional” y “extranjero”, vistos como espacios de reproducción en el marco de la ley del valor, es abordada en Gonzales de Olarte (1982, pp. 78-81).

Cuadro 1. Comparación entre el capitalismo de "libre competencia" y el capitalismo de los monopolios

Fase o etapa	Modalidad de exportación	Problema que confronta	Relaciones de producción en el país receptor
Capitalismo competitivo	Exportación de mercancías y empréstitos.	Realización de plusvalía.	Precapitalismo y desarrollo mercantil.
Imperialismo (primera fase)	Exportación de capital y de relaciones de producción.	Acumulación de capital.	Combinación entre capitalismo y precapitalismo.

Fuente: Quijano (1978). Elaboración: Los autores.

2. ARTICULACIÓN ENTE CAPITALISMO Y PRECAPITALISMO

Para los fines de la exposición se subdivide el tratamiento del tema en dos subperiodos: 1890-1930 y 1930-1968.

a. De 1890 a 1930

Entre la última década del siglo XIX y las tres primeras del XX (1890-1930)¹⁰ el patrón de desarrollo primario-exportador en el Perú descansaba en lo que se puede denominar un *capitalismo de enclave*; es decir, en la articulación orgánica entre capitalismo y precapitalismo (Quijano, 1978, pp. 19-36)¹¹. Quijano advertía que la palabra "enclave" aludía más a una imagen que a un concepto: mientras que como imagen sugería "la idea de la inserción de un cuerpo en otro que le es extraño" (1978, p. 31), como concepto adolecía de "un innegable vacío teórico", ya que la investigación latinoamericana hasta

¹⁰ Se sigue la periodización de Thorp y Bertram (1985).

¹¹ "Es esa peculiar combinación entre capitalismo monopolista y precapitalismo y la historia de esa combinación, lo que dominará y definirá, en adelante, el carácter y los cambios de la formación económico-social peruana, hasta hace muy poco tiempo" (Quijano, 1978, p. 27).

ese momento (años 70) no había podido dar cuenta de la articulación entre el capitalismo monopolístico y el precapitalismo¹².

El "enclave" estaba expresado por el capital monopolista en términos del control y la propiedad, con su respectivo centro y circuito de acumulación en el exterior. La relación precapitalista contenía un conjunto de modalidades serviles o semiserviles de producción, principalmente entre campesinos andinos y terratenientes señoriales (hacendados criollos, gamonales). La articulación orgánica entre ambos (capitalismo y precapitalismo) tuvo como premisa un fuerte flujo de capitales en forma de inversión directa.

La reproducción del trabajo asalariado en los enclaves capitalistas mediante una corriente de bienes provenientes del precapitalismo, en el mismo ámbito regional, constituía la base de sustentación de dicha articulación orgánica; siendo por ende una fuente importante de la ganancia monopolística. Ejemplos emblemáticos y representativos del capital monopolista en el Perú fueron las empresas Cerro de Pasco Copper Corporation (minería metálica), Grace & Co. (agricultura de exportación, producción textil), Internacional Petroleum (petróleo), Peruvian Corporation (ferrocarriles), las tres primeras de capital americano y la última de capital inglés.

Las relaciones productivas y de intercambio entre capitalismo y precapitalismo, en dicho periodo, configuraron según Quijano "la primera estructura de acumulación imperialista en el Perú", otorgando a la economía peruana de entonces y sus mecanismos de acumulación un carácter "semicolonial" (1978, pp. 26-28). El orden estatal correspondiente a esta matriz económico-productiva fue el de un "Estado Oligárquico nacional dependiente" cuya base social era la coalición de poder entre los intereses de la burguesía imperialista como fracción hegemónica de esta coalición, la burguesía local dependiente, los terratenientes mercantiles y señoriales (1978, pp. 54-55).

A continuación se resaltan los principales rasgos que distinguían a la articulación entre capitalismo, precapitalismo y otras relaciones mercantiles, teniendo lugar al interior del país receptor del capital, en este caso el Perú, y siendo el contexto de referencia la dependencia estructural del Gráfico 1.

¹² En autores como Cardoso y Faletto (1979[1969], pp. 48-53), el tratamiento de la "economía de enclave" era sectorial y por tanto estaba hecho en términos completamente diferentes a los señalados por Quijano.

Mediante el *precapitalismo* se aludía a los espacios productivos de las familias campesinas con su propia racionalidad económica en base a relaciones de reciprocidad, de parentesco y comunitarias, incluso si estaban comprendidos dentro del territorio o ámbito de influencia de alguna hacienda. Dichos espacios productivos conformaban microrregiones o “espacios mercantiles restringidos” para la operatividad de la ley del valor en los ámbitos regionales.¹³ Es necesario aclarar que *precapitalismo*, en este contexto, quiere decir *antes* de la llegada del capitalismo, *antes* de su inserción y articulación con formas de producción pre existentes, que eran no-capitalistas. En este último sentido, Rodrigo Montoya sustentaba la tesis de la articulación entre capitalismo y no-capitalismo, considerado por él “un problema central” en el Perú (Montoya, 1980, p. 25).¹⁴ El problema con el uso semántico del “precapitalismo” es que cualquier forma de producción pre existente no necesariamente “evoluciona” —incluso en su relación subordinada con el capital— hasta convertirse en capitalista (Montoya, 1980, p. 31), como lo muestra la historia peruana y en otros países similares.

En sus relaciones de valor, el enclave capitalista recurría a los espacios mercantiles restringidos (economías no-capitalistas en general), que se hallaban bajo el control de las economías familiares campesinas, en dos sentidos. De un lado, se reclutaba mano de obra por un tiempo determinado mediante el mecanismo del *enganche* y por eso era una mano de obra semiproletaria (mitad obreros y mitad campesinos), pero explotada al interior del enclave o de la hacienda capitalista exportadora donde se le extraía plusvalor (tiempo de trabajo excedente con reducido salario). De otro lado, los espacios campesinos como espacios de producción, bajo el dominio de la hacienda, generaban excedentes mercantiles para el consumo y la reproducción biológica de dicha mano de obra semiproletarizada en el enclave. De esta manera, el beneficio se formaba por la combinación de plusvalor y excedente mercantil que se reflejaba en la remuneración salarial del enganchado (Quijano, 1978, pp. 30-33).

Según el Gráfico 1, la realización y acumulación del valor excedente contenido en la producción primaria, la cual era generada en el país receptor, tenía lugar en el país de donde provenía la inversión de capital monopólico;

¹³ Sobre las principales características de los “espacios mercantiles restringidos” véase Gonzales de Olarte (1982, pp. 102-103).

¹⁴ En su ya clásico estudio referido al eje regional Lima-Lomas-Puquio-Andahuaylas (1890-1940), no abordó solamente las cuestiones económicas de dicha articulación; hizo también un acercamiento a las relaciones de poder así como del tipo cultural-ideológicas.

es decir, en la economía metropolitana de la burguesía imperialista, no a los precios internacionales, sino más bien a los precios de su propio mercado interno. De esta manera, el enclave imperialista obtenía sobreutilidades con relación a las empresas capitalistas competidoras que producían solamente en el mercado interno del mismo país de origen.

b. De 1930 a 1968

Este subperiodo se puede descomponer en dos tramos: a) 1930-1948, periodo que estuvo fuertemente influenciado por la gran depresión y la segunda guerra mundial; b) 1948-1968, donde el Perú “fue un excelente ejemplo, en Latinoamérica, de aquel sueño de los economistas del desarrollo ortodoxo: un sistema orientado por las exportaciones” (Thorp y Bertram, 1985, p. 311).

Los años 30 fueron el único momento del siglo XX en que se aflojó la hegemonía y el influjo del capital monopólico, principalmente de origen norteamericano, sobre los países dependientes. Este contexto propició dos experiencias de industrialización en el Perú: durante la primera mitad de los años 30 en que se desarrolló la industria liviana de bienes de consumo, siendo un proceso débil y tardío con respecto a los avances alcanzados por países latinoamericanos más grandes como Argentina y Brasil.

La segunda experiencia provino del impulso industrializador que volvió a brotar en el transcurso de 1939 a 1942, aunque sin poder sostenerse sobre sus propias fuerzas debido al “desinterés de la élite por la industria y la ausencia de una clase industrial” (Thorp y Bertram, 1985, p. 297). Favorecido por el gobierno de Manuel Prado (1940-1945), el capital monopólico norteamericano recuperó su poder e influencia sobre la economía interna durante la segunda guerra mundial.

A nivel de las relaciones entre Estados, el dominio de los Estados Unidos estuvo sólidamente establecido en los terrenos político-militar, de la ayuda al desarrollo, y en el económico, lo cual se acentuó durante los años de la Guerra Fría. El contexto histórico correspondiente constituía la tendencia al “progresivo deterioro de la posición hegemónica de los Estados Unidos, como el principal centro de poder imperialista” (Quijano, 1971, p. 16), esto formulado a raíz de las crisis del dólar en 1967 y la del petróleo de 1973. Las relaciones con la embajada norteamericana, en el Perú, se volvieron referencia obligada para las elites económicas, empresariales, políticas y tecnocráticas (civiles y militares), tanto como para toda forma de oposición,

especialmente el APRA que era la principal fuerza de oposición política de la época.

Hasta 1968 la coalición de poder venía depurándose, lenta pero ineluctablemente, de los intereses terratenientes y señoriales supérstites y, en consecuencia, se fue transitando de una formación semicolonial sustentada por una economía agro extractiva, a “una sociedad de capitalismo subdesarrollado y de organización nacional-dependiente” (Quijano, 1971, p. 10).

En ese trance, 1968 representó una especie de corte, ya que en octubre de ese año un golpe de estado liderado por generales nacionalistas puso fin al Estado oligárquico, implementó un conjunto de “reformas estructurales” buscando reorientar el patrón de desarrollo, volcándolo hacia la industrialización, y asumiendo —por primera vez en la historia del país— el Estado un liderazgo activo e intervencionista en la economía, en el marco de “una opción neo-imperialista a través del intento de conversión del Estado en el eje central del nuevo modo de articulación” (Quijano, 1971, p. 183). Constituyó una experiencia original (es decir, sin antecedentes en América Latina) de insubordinación desde los altos mandos militares.

Es difícil buscarle al velasquismo un símil en el continente latinoamericano cuyas revoluciones, hay que admitirlo, las verdaderas, han sido finalmente escasas, y en todo caso, como la mexicana de 1910, se han hecho contra el “status quo”, contra militares, ricos y curas, y nunca desde arriba, desde un sector de la institucionalidad dominante. Desde esta perspectiva, el régimen del general Velasco Alvarado no es el equivalente del aluvión peronista en la Argentina, ni de la revolución violenta del MNR de Paz Estensoro que condujo a la reforma agraria boliviana y a la nacionalización de las minas de estaño y menos todavía del zapatismo, aunque el reparto de tierras lo aproxima, porque aquel fue un movimiento espontáneo, rural y antielitista. En las antípodas del movimiento de cuadros militares cultos e hiperprofesionalizados que acompañó el bonapartismo de Velasco Alvarado. Tampoco se le puede asimilar a la experiencia del Brasil y a los generales desarrollistas, ni el velasquismo fue un populismo. Se negaron a legitimarse en las urnas, a formar partido. Por lo demás, el término nacional-popular es impreciso. Sea cual fuese su caracterización, y doctores tiene la Iglesia, algo queda en claro. No fue una mera revolución de palacio. El velasquismo separa el antes y el después de la vida peruana. No es una ruptura, es la ruptura (en un país que no ha conocido muchas, ni la Independencia, ni la misma catástrofe de la guerra con Chile) (Neira, 1996, p. 421).

3. DUALISMO VERSUS HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL

La “articulación orgánica” entre capitalismo y precapitalismo en la esfera económica, que abarca al país entero o porciones territoriales de este, junto a su combinación (no reflejo mecánico) con la política, el Estado, el régimen político y el ordenamiento jurídico, han dado lugar, en el Perú y también en el contexto latinoamericano, a un todo social heterogéneo, contradictorio y desigualmente distribuido. Sin embargo, a pesar de esta representación de la formación social peruana, la relación entre capitalismo y precapitalismo fue vista erróneamente como dos mundos separados, dando lugar a enfoques dualistas que predominaron en las ciencias sociales. Como argumentaba Quijano (1978):

[...] lo que aparece de cierta manera como una estructura dual, en el sentido de dos estructuras —una capitalista y otra precapitalista— configura en la realidad profunda, una única estructura conjunta que resulta de la articulación de elementos contradictorios por su naturaleza histórica esencial, pero complementarios en función de un momento específico de las necesidades del capital. Y, a partir de entonces hasta hace poco tiempo, es la historia de esa complementariedad lo que determinará internamente el proceso de esa estructura. Sin embargo, en la medida en que esa estructura se constituye así para servir a las necesidades de la cadena imperialista de acumulación de capital, a su turno esa historia interna será también determinada por las modificaciones de esa cadena imperialista y de los mecanismos de articulación con ella, estos a su vez modificándose en función de los cambios en la estructura interna. (pp. 34-35)

La interpretación del dualismo más ajustada a la realidad histórica consiste en verlo de dos formas inseparables: i) como una relación de articulación entre estructuras condicionándose mutuamente a lo largo del tiempo; ii) como parte de una cadena de valoración y acumulación mundial (Quijano, siguiendo a Lenin, la llama “cadena imperialista”). En ambos casos, el “dualismo” no implica hablar de estructuras separadas, sino más bien de reconocer elementos contradictorios de una “estructura conjunta”, integrada y/o articulada al capital. Esta comprensión es el germen de lo que años después, en la década de 1980, dio forma, en el pensamiento de Quijano, al concepto de heterogeneidad histórico-estructural. Sin embargo, en las disciplinas académicas, bajo el influjo de las vertientes desarrollistas de la dependencia, siguió prevaleciendo la idea de las estructuras separadas y hasta divorciadas, sin vínculos ni contactos, generándose incluso nuevos términos que

reforzaban la caracterización de la economía y la sociedad en el Perú en términos dualistas.

Lo anterior se puede apreciar muy bien, a manera de ilustración, en un conocido estudio sobre la distribución del ingreso en el Perú de los años 60 (Webb, 1975), en el cual se manejó el concepto de *dualismo tecnológico* basado en la dicotomía moderno/tradicional y urbano/rural. Si bien esta dicotomía puede ser útil —y de hecho lo fue en el marco de dicho estudio— como criterio metodológico para el tratamiento de la estructura socioeconómica y espacial, en un país desigual y heterogéneo como el Perú, tenía el inconveniente de soslayar la presencia del capital monopólico a través del cual se expresa el poder económico en el “sector moderno” o en la más difusa categoría de las llamadas “fuerzas del mercado”. Pero no solo era esto, pues también quedaba oculta —y hasta negada— la vinculación de intereses y las relaciones de dependencia entre la burguesía local y la burguesía imperialista.

Las preguntas relativas a la «marginalidad» (Webb, 1975, pp. 99-100) no podían ser respondidas en dicho contexto, debido justamente a tamaña omisión como consecuencia del enfoque adoptado: ver lo moderno respecto de lo tradicional, o, alternativamente, a lo urbano con relación a lo rural, justamente como estructuras separadas. La crítica de Webb al concepto marxiano de “explotación” (que en su sentido original se refiere a extracción de tiempo de trabajo excedente del *trabajo vivo*) peca de incompreensión al confundirlo con la asignación, uso y circulación del excedente económico, expresado como un valor monetario, a través de mecanismos de precios o políticas gubernamentales en el marco de la redistribución de ingresos. Sin embargo, no era solamente un asunto circulacionista.¹⁵

A pesar de las limitaciones y ambigüedades del enfoque dual, este fue prolijamente adoptado, para el estudio o la caracterización de la realidad peruana de los años 70 e incluso de los 80. Lo importante a resaltar es que la dualidad moderno-tradicional terminó desplazando de las prioridades de investigación a las indagaciones sobre “la condición estructuralmente

¹⁵ Comentando el mismo trabajo, Iguíñiz hizo la siguiente apreciación: “[...] el problema fundamental puede resumirse en la afirmación de que el modelo teórico de R. Webb hace del problema de la distribución del ingreso algo independiente de las condiciones sociales necesarias para la generación y ampliación de dicho ingreso en el Perú” (Iguíñiz, 1977, p. 180).

dependiente del capitalismo que se implantó en el Perú”. Como sostenía Quijano (1978):

Es claro así que la condición estructuralmente dependiente del capitalismo que se implantó en el Perú, radica en la condición monopolista del capital que controlaba ese capitalismo, que por razones no accidentales se había desarrollado y tenía sus sedes centrales de acumulación en el extranjero. Pero fue ante todo en el carácter del capital (monopolista) más que en su procedencia nacional, que se funda el carácter imperialista de su operación en el Perú. (p. 30)

De esta manera, la problemática implicada por la relación de dependencia, respecto de la presencia dominante del capital monopolista en la economía y sociedad peruanas, su relación de articulación y sus mecanismos de acumulación, fueron reemplazados por un abordaje que remarcaba las relaciones interno-externo, la procedencia “extranjera” del capital o de la propiedad, y el problema de definir el carácter del Estado más en función de la condición “nacional”, aun cuando esta condición estuviera permanentemente imbricada e interconectada con el problema de clase. Esta es una evaluación sucinta para el caso peruano, pero que con relación a la dependencia latinoamericana había motivado un amplio debate especialmente entre los sociólogos. Así, pese a la amplia difusión que habían alcanzado los escritos sobre la dependencia en América Latina, Weffort (1972) advertía los riesgos de imprecisión y generalidad del concepto, poniendo la atención y llamando a un nuevo debate en torno a «la cuestión de la posición teórica del “problema nacional” en el cuadro de las relaciones de clase» (p. 356).

Es importante reconocer que capitalismo y precapitalismo, si bien son entendidos como estructuras procedentes de conformaciones históricas disímiles; al considerárseles como parte de la “estructura conjunta” del país, constituían al mismo tiempo “elementos contradictorios y complementarios”. Al penetrar en la “estructura conjunta” para saber de qué está hecha y examinarla más detenidamente, es inevitable encontrarse con un cuadro diverso y heterogéneo de “relaciones de origen precapitalista” (Quijano, 1978, p. 35, énfasis original) de distinto carácter: servil, semiservil, relaciones de reciprocidad, producción mercantil simple (artesanos y campesinos independientes). Cabe volver a señalar que esta fue la base de lo que posteriormente el mismo autor denominará la heterogeneidad histórico-estructural.

4. LA HETEROGENEIDAD HISTÓRICO-ESTRUCTURAL A PARTIR DE LAS RELACIONES CAPITAL-TRABAJO

El análisis en esta parte no se ubica al nivel de las relaciones de “dependencia estructural” del Gráfico 1, sino al interior del país receptor, es decir, del espacio o porción del territorio donde se genera la “estructura conjunta” como resultado de la articulación desigual entre capitalismo y precapitalismo. El espacio o porción del territorio era el enclave minero o la plantación (la hacienda capitalista)¹⁶. Este argumento se puede contrastar con la opinión de Cardoso y Faletto (1979, p. 53) para quienes –en los términos utilizados por ellos– el enclave, sea mina o plantación, no generaba “conexiones con la economía local” (se referían al “sector de subsistencia” y al “sector agrícola”) y por ende tampoco generaba un mercado interno. Assadourian (1982, pp. 277-321) puso en duda y cuestionó dicha tesis, sosteniendo justamente lo contrario en el caso de la minería colonial.

Para abordar y/o penetrar en la “estructura conjunta”, la siguiente pregunta es clave: ¿cómo se daban las relaciones capital-trabajo en el contexto de las relaciones entre capitalismo y precapitalismo en el Perú? Esta pregunta se aborda mediante el caso de la hacienda azucarera San Jacinto (Martínez Llaque, 2021)¹⁷.

La Hacienda San Jacinto tiene tras de sí una larga historia que proviene desde la época colonial. Sus primeros administradores fueron los jesuitas, a través de la Compañía de Jesús (de 1581 a 1767)¹⁸, quienes fueron expropiados después por la Corona española, creándose un régimen de Temporalidades para todas las haciendas azucareras de la costa norte y la costa central, incluyendo las de los valles de Nepeña y Santa. Sin embargo, éste fue un régimen de corrupción que instaló en las haciendas una casta burocrática y mercantilista, que fue continuado por quienes los sucedieron en la gestión (los criollos republicanos), conduciendo a las haciendas hacia la quiebra de forma inexorable (1767-1860), a costa de la explotación desmedida y los abusos contra la mano de obra indígena, costeña y los trabajadores esclavos (africanos primero, asiáticos después). Tras un largo periodo de inestabilidad en la gestión de las haciendas y los resultados económicos negativos que

¹⁶ Corresponde a los dos “subtipos” de *enclave* identificados por Cardoso y Faletto (1979, p. 50). Sin embargo, lo que sigue está basado en Quijano (1978, pp. 30-34).

¹⁷ El párrafo que sigue está basado en dicha fuente (Martínez Llaque, 2021, pp. 50-84).

¹⁸ Antes de 1581 San Jacinto junto con otras unidades productivas vecinas fue administrada por los españoles bajo el sistema de Encomienda.

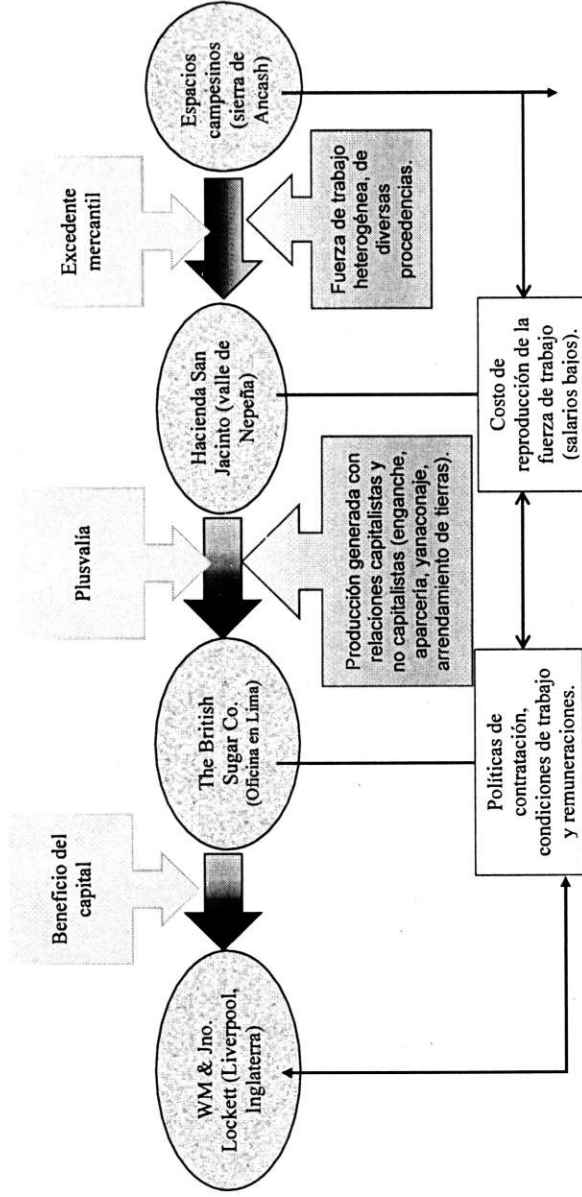
generaba, San Jacinto, finalmente, fue rematada y adquirida a fines de octubre de 1860 por Enrique Swayne (1800-1877), un inmigrante escocés que llegó al Perú en 1821. Entre 1849 y los años setenta del s. XIX Swayne llegó a convertirse en un poderoso hacendado, luego de una incursión inicial en el comercio donde no le fue bien, llegando a heredar para su familia la propiedad de 10 haciendas (7 en el valle de Cañete y 3 en el de Nepeña). Aun en vida, los herederos formaron la Testamentaria Enrique Swayne dedicándose a dilapidar la inmensa fortuna que se había acumulado, abultando las deudas por sobregiros que eran garantizados con las hipotecas de las propiedades. Los Lockett, a través de su firma WM & Jno. Lockett¹⁹, se desempeñaban desde 1849 como agentes comerciales y bancarios de Enrique Swayne, que en 1870 contrajo una deuda con dicha firma inglesa a raíz de la crisis por la caída de los precios del azúcar, debido a la guerra franco-prusiana que llevó a la sustitución del azúcar de caña por el azúcar de remolacha. Tras un largo litigio por recuperar las deudas acumuladas de la Testamentaria, los Lockett convinieron con los herederos de Swayne formar una empresa de responsabilidad limitada: The British Sugar Company Ltda., creada el 26 de mayo de 1900. A través de esta nueva empresa los Lockett asumieron la co-propiedad así como la conducción de la Hacienda San Jacinto²⁰.

El Gráfico 2 ilustra cómo se daba la relación de articulación cuando los Lockett eran los únicos propietarios, mostrando asimismo la lógica con la cual se operaba para obtener el beneficio, siendo la sede de su realización el mercado exterior a los precios internacionales (por ejemplo azúcar o algodón). En el caso de la Hacienda San Jacinto, Inglaterra era el país sede de donde provenía el flujo de capital.

¹⁹ La firma fue creada en 1838 y tenía la oficina principal en Liverpool; sus inversiones estaban repartidas en la minería y el transporte marítimo.

²⁰ La sociedad entre los Lockett y la familia Swayne se mantuvo hasta el año 1911 en que los primeros adquirieron todos los activos y pasaron a ser los únicos propietarios. A mediados de diciembre de 1920 The British Sugar Co. Ltda. cambió de razón social a Sociedad Agrícola Nepeña Ltda., a fin de evitar el régimen impositivo inglés y no ver afectadas sus ganancias. Con la nueva razón social se mantuvo hasta 1947, a partir del cual la propiedad de la hacienda fue compartida con capitales norteamericanos y cubanos, mediante la fórmula de la sociedad por acciones, pero asegurando los Lockett el control de la mayor parte. Esto se reflejó también en el cambio de nombre: la empresa pasó a llamarse Negociación Agrícola Nepeña S.A. (NANSA). Los Lockett mantuvieron su presencia en el directorio hasta fines de los años 50 en que NANSA (desde 1958) pasó a ser conducida por un capitalista cubano (John Scopetta) como accionista mayoritario.

Gráfico 2
Articulación entre capitalismo y precapitalismo. El caso de la Hacienda San Jacinto (Martínez Llaque, 2021)



Fuente: Quijano (1978).
Elaboración: Los autores.

Las condiciones iniciales estaban dadas por la naturaleza del capital (su control monopólico), que se concentraba en el poder económico de la familia Lockett, y la procedencia heterogénea de la fuerza de trabajo, tanto asalariada como no asalariada. Para que pudiese operar la ley del valor, se requería la necesaria articulación de espacios productivos capitalistas y no capitalistas, lo que constituía una de las principales tareas de la toma de decisiones. En el caso de San Jacinto, los espacios de decisión estaban orgánicamente articulados e involucraban a la administración general de la hacienda, la gerencia general en Lima y la sede central en Liverpool, Inglaterra. La racionalidad económica de esta "estructura conjunta" descansaba en el doble propósito de abaratar el costo de reproducción de la fuerza de trabajo y extraer la mayor cantidad posible de plusvalor (tiempo de trabajo excedente), de los cuales dependía el beneficio del capital.

De esta manera, el beneficio capitalista, bajo las condiciones de articulación entre capitalismo y precapitalismo, se obtenía de la conjunción de dos componentes que en términos de valor eran la *plusvalía* (el plusvalor monetarizado) y el *excedente mercantil*: uno proveniente del empleo de trabajo asalariado y no asalariado; el otro, del trabajo campesino en condiciones de autoexplotación, coadyuvando este último al abaratamiento de las condiciones de subsistencia de los trabajadores, una de las cuales era el costo salarial.

En la hacienda San Jacinto la mano de obra se componía de trabajadores permanentes y estacionales, siendo estos últimos incorporados mediante el "enganche". La hacienda era un espacio de proletarización para los primeros, y un lugar de trabajo temporal para los segundos, que lo alternaban con las labores agrícolas según fuera la estación del año. En San Jacinto los enganchados eran reclutados mayormente en la sierra de Ancash, en tanto que los trabajadores permanentes provenían de espacios urbanos, de otros lugares de la costa norte y de la misma región (Ancash). La hacienda también contratava a traficantes de esclavos que eran traídos de África y Asia.

Se puede sostener, entonces, que la articulación entre capitalismo y precapitalismo involucraba necesariamente a espacios, regiones o territorios. En el caso que se menciona, dicha articulación era generada mediante los flujos de mano de obra y los mecanismos de reclutamiento (enganche); incorporaba la producción proveniente de los espacios mercantiles campesinos mediante el intercambio desigual entre la hacienda y estos espacios; el mercado interno para la producción de azúcar eran ciudades de la

costa y Lima, mientras que el mercado interno para los derivados de caña (alcohol, pisco) era la serranía de Ancash. La articulación con el mercado internacional se daba mediante el transporte por ferrocarril, desde Nepeña hacia el puerto de Samanco en la provincia de Santa (Áncash)²¹.

La cadena de valor dependía de la necesaria articulación de espacios y territorios en el país receptor del capital; articulación a través de la cual eran incorporados los recursos (en este caso, tierras agrícolas y agua) para la producción de azúcar, la población urbana y rural era movilizada/desplazada para abastecer de mano de obra a la hacienda, se instalaba la logística necesaria (ferrocarril, muelle) por donde se transportaba la producción exportable y se traía maquinaria moderna del exterior. Esta articulación constituía justamente la premisa fundamental de la relación capitalista como poder dominante, articulación sin la cual el capital (en el sentido de propiedad) no podía operar.

5. COMENTARIOS FINALES

1. En virtud de la relación entre capitalismo y precapitalismo en el Perú, una parte del territorio que podría ser una microcuenca, un valle, un ámbito geográfico, un espacio local, una combinación de áreas urbanas y rurales, una microrregión, o la combinación de algunas de ellas, eran incorporadas a la "cadena imperialista" de acumulación de capital²². Por ende, no se trataba de una relación entre estructuras separadas, como defendía la perspectiva dualista y desarrollista; la articulación más bien daba lugar a una "estructura conjunta" al mismo tiempo que heterogénea en su interior, donde las economías campesinas eran subsumidas para cumplir el rol específico de abaratar el costo de reproducción de la fuerza de trabajo (asalariada o enganchada), lo cual junto con otros mecanismos de extracción de excedentes redundaba a favor de la obtención del beneficio.

²¹ A fines de los años 20 Samanco fue reemplazado por el nuevo puerto de Vesique (unión del verbo "ver" y de la palabra quechua "Siqui"), debido a las lluvias torrenciales en marzo de 1925 que destruyeron la vía férrea y el muelle de Samanco. En la actualidad Vesique es una caleta de pescadores.

²² "Inexistente un eje interno de acumulación que integrara a los varios sectores de la economía, que se desarrollaban bajo el control del capital monopolístico, cada uno de esos sectores se articulaba por separado a un eje externo de acumulación, para el Perú, pero interno para el capital monopolista" (Quijano, 1978, p. 30).

2. Lo anterior lleva a replantear la situación de dependencia fuera del tradicional marco de la relación entre Estados fuertes y Estados débiles, o entre países desarrollados y países subdesarrollados, para ser colocado en otro más amplio y complejo, donde los Estados nación son solamente un componente o parte de un engranaje. Ese marco era para Quijano (en el periodo considerado por él: 1890-1930) el imperialismo²³; pero podría ser también (recurriendo a Wallerstein) la economía-mundo capitalista, el capitalismo histórico; o lo que años después Quijano llamará el patrón mundial de poder moderno/colonial donde los países dependientes, desiguales y heterogéneos como el Perú han sido incorporados a una estructura global de explotación-dominación-conflicto, en cuya cúspide se hallan las mega corporaciones y las altas finanzas.

3. La relación entre capitalismo y precapitalismo así como la heterogeneidad histórico-estructural que dicha relación genera, tal como se ha visto, muestra un conjunto de regularidades y rasgos comunes que, en la historia económico-social peruana, han sido reproducidas en otros espacios y regiones del país si bien con sus propias especificidades. El caso de la Hacienda San Jacinto comparte rasgos comunes con otras haciendas del valle de Nepeña y del Santa, en Ancash; pero asimismo con las haciendas azucareras de los valles de Chicama y Santa Catalina, en La Libertad, examinadas por Klarén (1976) en el contexto de su estudio sobre los orígenes del APRA. La articulación entre capitalismo y precapitalismo, además de la agricultura de exportación (azúcar, algodón), se daba también en otras áreas y espacios (minería, lanas). Es esta relación de articulación, al mismo tiempo desigual y combinada, la que generó en el siglo XX las economías regionales en el Perú, lo que no debe confundirse con las unidades político-administrativas designadas hoy como "regiones" (antes departamentos).

6. BIBLIOGRAFÍA

Assadourian, C. S. (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

²³ "Así, capital, mercado y sede de acumulación externos, se constituyen en los mecanismos centrales de la estructura de la dominación imperialista de ese periodo, hasta cuando las propias transformaciones del capital monopolista internacional y las que se habrían ido produciendo en la estructura económica del país sometido, requieran una nueva estructura" (Quijano, 1978, p. 21).

- Basadre, J. ([1939] 2015). *Historia de la República del Perú (1822-1933)* (9ª ed., Tomo 10). Lima: Empresa Editora El Comercio.
- Cardoso, F. H.; Faletto, E. ([1969] 1979). *Dependencia y Desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica* (15ª ed.). México, DF: Siglo XXI Editores.
- Cotler, J. (1978). *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Lima: IEP.
- Furtado, C. ([1969] 1978). *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos* (13ª ed.). (A. Gimpel Smith, S. Mastraangelo, Trad.) México, DF: Siglo XXI Editores.
- Gonzales de Olarte, E. (1982). *Economías Regionales del Perú*. Lima: IEP.
- Griffin, K. (1984). *Desigualdad internacional y pobreza nacional*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Iguñiz, J. (1977). "Reflexiones sobre el modelo teórico de R. Webb a propósito de su estudio sobre la distribución del ingreso en el Perú". *Economía*, 1(1), 179-186.
- Klarén, P. (1976). *Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA* (2ª ed.). Lima: IEP.
- Klarén, P. (2004). *Nación y Sociedad en la Historia del Perú*. Lima: IEP.
- Mariátegui, J. C. ([1928] 1967). *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana* (11ª ed.). Lima: Empresa Editora Amauta.
- Martínez Llaque, J. (2017). *Trabajo, poder y conflicto en San Jacinto, valle de Nepeña-Ancash, 1860-2015*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad Ricardo Palma (inédito).
- Martínez Llaque, J. (2021). *Acumulación, poder y conflicto. El caso de San Jacinto, valle de Nepeña, Ancash (1900-1968)*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Montoya, R. (1980). *Capitalismo y No Capitalismo en el Perú. (Un estudio histórico de su articulación en un eje regional)*. Lima: Mosca Azul Editores.
- Neira, H. (1996). *Hacia la Tercera Mitad. Ensayos de relectura herética*. Lima: Fondo Editorial SIDEA.
- Quijano, A. ([1966] 1977). "Notas sobre el concepto de 'marginalidad social'". En A. Quijano, *Imperialismo y «marginalidad» en América Latina*, 31-100. Lima: Mosca Azul Editores.
- Quijano, A. (1971). *Nacionalismo, Neoimperialismo y Militarismo en el Perú*. Buenos Aires: Ediciones Periferia.
- Quijano, A. (1978). *Imperialismo, clases sociales y Estado en el Perú: 1890-1930*. Lima: Mosca Azul Editores.
- Quijano, A. (1989). "La nueva heterogeneidad estructural de América Latina". En H. Sonntag (editor), *¿Nuevos Temas, Nuevos Contenidos? Las*

- ciencias sociales de América Latina y el Caribe ante el nuevo siglo*, 29-51. Caracas: UNESCO y Nueva Sociedad. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/210705793>
- Quijano, A. (1998). *La economía popular y sus caminos en América Latina*. Lima: Mosca Azul Editores.
- Romero, A. (2011). *La transición histórica en el Siglo XXI. Bifurcaciones, herejías y búsqueda de alternativas*. Saarbrücken: Editorial Académica Española. Obtenido de www.academia.edu/45072841/
- Romero, A. (2017). "Neoliberalismo y marginalidad en una región desintegrada. El caso de Tumbes". Obtenido de academia.edu/34452504
- Romero, A. (2019). "De la marginalidad hacia el autogobierno y la búsqueda de opciones de existencia alternativas al capitalismo". *Revista de Sociología* (29), 159-193. doi:<https://doi.org/10.15381/rsoc.v0i29.16978>
- Thorp, R.; Bertram, G. (1985). *Perú: 1890-1977. Crecimiento y políticas en una economía abierta*. (Universidad del Pacífico, Trad.) Lima: Mosca Azul Editores.
- Wallerstein, I. (1999). "El invento de las realidades del TiempoEspacio: hacia una comprensión de nuestros sistemas históricos". En I. Wallerstein, *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos* (S. Guardado, Trad., 2ª ed.), 149-163. México, DF: Siglo XXI.
- Webb, R. (1975). "Políticas gubernamentales y distribución del ingreso en el Perú: 1961-1971". En R. Webb, A. Figueroa, *Distribución del Ingreso en el Perú*, 25-109. Lima: IEP.
- Weffort, F. (1972). "Notas sobre la 'teoría de la dependencia': ¿Teoría de clase o ideología nacional?". *Comercio Exterior* (abril), 355-360.